

**Dra. Adriana Puiggrós**

**Directora General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires**

## **LA EDUCACIÓN ES PRIORIDAD**

El gobierno de **Felipe Solá** de-cidió, desde la gestión de **Mario Oporto**, trabajar para la superación de la profunda ruptura de los vínculos político educativos y el deterioro físico y simbólico, que afectaron a la educación en la provincia de Buenos Aires. Era una tarea urgente, que aún está en marcha.

La Dictadura Militar había impedido el desarrollo del proceso de modernización educativa y cultural que la sociedad demandaba a finales de los años 60 y comienzos de los 70 y las políticas neoliberales desconfiguraron el sistema escolar y mercantilizaron la formación y perfeccionamiento de los docentes, como parte de su principal estrategia de poder, consistente en la desestructuración y privatización de las organizaciones públicas. La reciente crisis económico-social agregó al anterior panorama una pauperización aún más profunda de docentes y alumnos, enmarcada en el agudo descenso social de los sectores medios y populares, y el deterioro de la infraestructura escolar.

Respondiendo a los anteriores problemas, el Plan de Gobierno 2004-2007 apuntó a integrar la escuela bonaerense al proyecto nacional, a incluir a todos los niños, adolescentes y adultos que fueron excluidos, a mejorar la formación de los maestros y profesores, a educar para el trabajo y la producción, a inscribir en la educación formal la ciencia y la tecnología, a elevar la exigencia en la enseñanza y en el aprendizaje y a lograr una administración eficiente. La gestión que asumimos en diciembre de 2005 se enmarca en aquel Plan de Gobierno y a continuación nos referiremos a los aspectos sobre los cuales centra especialmente su atención. Tendremos en cuenta los fundamentos político pedagógicos, dado que los demás artículos que componen esta edición de Portal Educativo exponen las líneas programáticas y las acciones específicas que están en marcha.

En ocasión del comienzo de esta gestión, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, **Felipe Solá**, anunció que la educación será la prioridad hasta el final de su gestión. En concordancia con esa meta, la inversión creció hasta alcanzar el 35% del presupuesto provincial en marzo de 2006, superando la exigencia de la Ley Nacional de Financiamiento Educativo y cubriendo las cuatro metas principales que establece dicha Ley: mejora de los salarios docentes, capacitación, inclusión y jerarquización.

Es importante destacar que, acorde a la importancia que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires otorga a la educación, sigue siendo nuestro principal objetivo lograr la reconstitución de los vínculos entre adultos, niños y jóvenes; docentes y alumnos; familiares y docentes; escuela y comunidad; docentes y el Estado del cual son agentes; diversas jerarquías del sistema escolar, así como el establecimiento de relaciones que nunca habían logrado plasmarse, entre el sistema educativo, el sistema productivo y el sistema científico tecnológico. Quedan involucradas todas las áreas del Gobierno, pues solamente un trabajo interministerial permite abordar complejos problemas de tipo político-social que, como resultado de la crisis institucional del pasado reciente, tienen a la escuela como sede, pero rebasan las finalidades de la institución educativa. Al mismo tiempo, esta nueva gestión responde al reto de avanzar en la formalización de una nueva organización, de un orden que lejos de regresar al viejo normalismo, adecue las instituciones educativas a una prospectiva de desarrollo basado en la justicia social.

El planeamiento de la evolución del sistema para el corto y el mediano plazo resulta apremiante para la toma de decisiones político-educativas, para proporcionar un basamento racional a la orientación de la inversión y para producir articulaciones tecnológicas acordes con los nuevos sistemas de comunicación. Una de las primeras

empresas que surge del proceso de planeamiento que hemos emprendido, es producir una profunda reingeniería de la gestión y la administración que deberá completar el proceso de descentralización, estableciendo normas procesuales, agilizando las operaciones administrativas, actualizando los mecanismos de comunicación interna del sistema y mejorando los órganos de control.

En cuanto a la proyección del sistema que educará a los bonaerenses durante los próximos años, hemos optado por realizar pocos pero profundos cambios, que atienden:

- La reorganización del sistema en dos grandes niveles, primario y secundario.
- La organización de una nueva escuela secundaria de dos ciclos: la Escuela Secundaria Básica dirigida a quienes transitan la temprana adolescencia y la Escuela Secundaria Polimodal, dirigida a los adolescentes que egresarán como ciudadanos plenos.
- La integración al tronco central del sistema de las modalidades que fueron marginadas por la política neoliberal: adultos, especial, artística y técnica.
- La articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo, en especial en las escuelas técnicas y agrarias, la educación de adultos y profesional y el ciclo Polimodal, pero introduciendo el vínculo profundo entre educación y trabajo a lo largo de toda la educación.
- La reforma del sistema de formación docente de base y de perfeccionamiento docente: fortalecimiento curricular de los Institutos Superiores de Formación Docente y gestión de su reconocimiento como créditos por parte de las Universidades y creación de la Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires, destinada al dictado del nivel cuaternario en distintas orientaciones de la educación (Administración y gestión de sistemas educativos; Pedagogía Social; carreras a término en áreas curriculares específicas, etc. ).

**EL SOPORTE MATERIAL DE LAS ACCIONES ENUNCIADAS TIENE DOS COMPONENTES:**

- El Plan de Obras que atiende las reparaciones urgentes (sostenidas mediante el nuevo Fondo Escuela), el mantenimiento edilicio y la construcción de aulas y edificios nuevos, otorgando prioridad a la atención del crecimiento vegetativo de la población escolar, la reunificación de la escuela secundaria y la extensión de la educación inicial.
- La conexión digital de todas las aulas a una red educativa y la producción de contenidos para su difusión impresa y digitalizada.

Mejorar el medio ambiente en el cual se educan nuestros alumnos es una condición para que los vínculos educativos puedan restablecerse, así como crear condiciones de confiabilidad en los procesos de gestión y administración.

Estamos generando marcos legales en los cuales se diriman las naturales diferencias de intereses entre los diferentes sujetos del escenario educativo (paritaria docente, comisiones de cogestión, ámbitos de consulta). Todos los anteriores son aportes para que la confianza vuelva a instalarse en la relación entre los familiares adultos, los docentes y los alumnos. Sólo así la enseñanza y el aprendizaje volverán a fluir entre las generaciones, y los bonaerenses podrán alcanzar los niveles culturales de una sociedad justa y productiva.